

Santo Domingo, D.N.  
31 de julio, 2019.

**Estimados Señores:**

El **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRAN)**, les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor referencia No. **INTRAN-DAF-CM-2018-0018**, a los fines de presentar su mejor oferta para el **“Hospedaje en hotel para asesores y expertos internacionales por ciento treinta y siete (137) días”**, el cual será utilizado para alojar asesores internacionales.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos 49 y 50 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **descritas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

**1. Descripción de los Bienes:**

**“Hospedaje en hotel para asesores y expertos internacionales por ciento treinta y siete (137) días”**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Código UNSPSC
1	Hospedaje en hotel para Asesores y Expertos Internacionales por ciento treinta y siete (137) días en: -Habitación sencilla con desayuno incluido. -También incluir cena los días de semana y almuerzo y cena los fines de semana. -El mismo debe estar ubicado en las cercanías del INTRAN con un perímetro limitado entre la Ave. Abraham Lincoln hasta la Av. Tiradentes y entre la Ave. Gustavo Mejí Ricart hasta la Ave. John F. Kennedy, a los fines de garantizar el traslado rápido y eficaz hacia nuestras oficinas.	Unidad	1	90111503

La presente contratación tendrá vigencia hasta agotar existencia; previo requerimiento por parte del INTRAN, de conformidad con la necesidad de alojamiento. La propuesta a presentar no debe incluir bebidas alcohólicas; cualquier servicio extra a lo requerido y autorizado por el INTRAN será responsabilidad del huésped.

Las reservaciones serán realizadas mediante correo electrónico a los fines de confirmación, donde se describirán los servicios requeridos de acuerdo a la cantidad de personas, el tipo de actividad y fecha.

## 2. Recepción de Propuestas:

La fecha límite para la **Recepción de Propuestas** será el viernes dos (2) de agosto de 2019, hasta las 3:00 p.m., depositadas en un sobre cerrado y rubricado o en línea a través del portal transaccional de Compras Dominicanas, dirigido a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT ubicada en la Calle Pepillo Salcedo, Puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, D.N.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas**.

## 3. Criterios de Evaluación. Metodología implementada para determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas.

**3.1 Propuesta Técnica:** Debe contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**cumple / no cumple**":

### Elegibilidad.

- a) Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b) Que los rubros incluidos en el RPE de los oferentes/proponentes, guarden relación con el objeto contractual del presente proceso de comparación de precios.
- c) Que los oferentes/proponentes no se encuentren afectados por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**Las ofertas que no cumplan con las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 1, así como con los criterios de elegibilidad precedentemente enunciados anteriormente, serán descalificadas.**

## 4. Criterios de adjudicación:

La Dirección Administrativa y Financiera evaluará el informe de los peritos, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

## 5. Condiciones y/o Términos Administrativos:

**Validez de la oferta:** 30 días calendarios.

**Forma de pago:** Pagos parciales, en la medida en que se vayan produciendo los alojamientos. Crédito por cuarenta y cinco (45) días calendarios, con posterioridad a la presentación de factura por parte del oferente.

**Factura** con comprobante gubernamental RNC- 430-23156-8.

**Tiempo de entrega:** En las fechas requeridas.

A los fines de garantizar la entrega satisfactoria y de acuerdo a lo establecido en las especificaciones suministradas de los bienes a adquirir, la institución podrá optar por lo establecido en el Art. 126 numeral II del reglamento de aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06.

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

**Área:** División de Compras y Contrataciones.

**Nombre de la Entidad Contratante:** Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.

**Dirección:** Calle Pepillo Salcedo, Ens. La Fe (Puerta Este del Estadio Quisqueya), Sto. Dgo.

**Teléfono:** 809-338-6134, Ext 2220.

**E-mail:** [licitaciones@intrans.gob.do](mailto:licitaciones@intrans.gob.do) / [k.mueses@intrans.gob.do](mailto:k.mueses@intrans.gob.do)

Atentamente,

**Lic. Junior Alberto Herrera Jiménez**  
Director Administrativo Financiero  
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre  
(INTRANT)